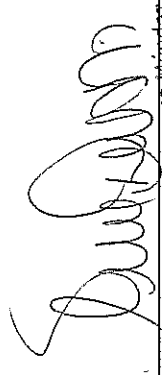
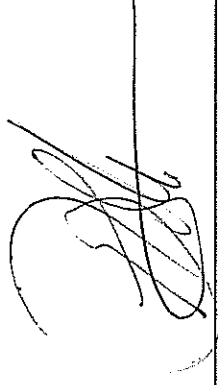


Cuenta corriente Subgrupo 18

Dependencia: Dirección de Formación Artística
Nombre Completo: Gladys Marina Menéndez Ríos
Nit: 1654756-K
Partida Presupuestaria: 2017-1113-0015-102-00-11-00-000-002-000-189-0101-11000
Contrato Administrativo No.: 1365-2017
Acuerdo Ministerial No.: 179-A-2017
Monto Total: Q72,000.00
Vigencia del Contrato: 01/03/2017 al 30/11/2017
Correspondiente a: Entrega del primer y segundo informe Monto: Q16,000.00
Tipo de Servicio: Servicios Profesionales Colegiado No. 4.937
Fianza de Cumplimiento No.: Clase C-2 No.10-908-263068 Vigencia: 31 de diciembre 2016

Mes	O/C	CUR	MONTO CUR	SALDO
TOTAL DE CONTRATO				
Entrega de primer y segundo informe			Q16,000.00	Q56,000.00
TOTAL DE CONTRATO				Q72,000.00


Silvana Patricia Menéndez
Asistente de Presupuesto I
Dirección General de las Artes
-MICUDE-



Director de la Unidad
Lidia Gretchen Fabiola Barneoud M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

No. Correlativos: DFA-035-A-2017

No. de Gestión Siges:

No. de Gestión Siges:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

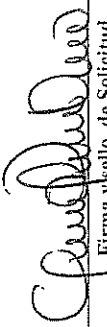
FORMULARIO DE REQUISICIÓN, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS


TIPO DE COMPRA: FR PRECOMPRA GESTIÓN DE GASTO

UNIDAD O DIRECCIÓN 102 Dirección General de las Artes/ Dirección de Formación Artística	UNIDAD COMPRADORA 026	FECHA		CENTRO DE COSTO 556/13178 Establecimientos de Formación Artísticas
		DÍA 15	MES 02	

PRODUCTO	SUB-PRODUCTO
Personas Formadas en las Diferentes Disciplinas Del Arte	Personas Beneficiadas con Formación básica en las Diferentes Disciplinas del Arte.


RENGLÓN	CÓDIGO (Insumo.)	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES, BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AUTORIZADA
189	26632	SERVICIOS PROFESIONALES	1	1
<p>INDICAR USO Y DESTINO FINAL DE MATERIALES Y BIENES SI SE TRATARA DE UN SERVICIO, NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, UNIDAD RESPONSABLE, FECHA, HORA Y LUGAR.</p> <p>SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DE LA DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, REALIZANDO LO SIGUIENTE: I) APOYAR PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PROCESO DE LIDERAZGO ACADÉMICO II) APOYAR PARA LA PLANEACION ESTRATEGICA DEL PROYECTO QUE REFORMA E INNOVA LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES, DESDE EL AREA ACADEMICA III) APOYAR PARA LA CONSTRUCCION DEL MODELO PEDAGÓGICO QUE REGIRÁ LA DIRECCION DE FORMACION ARTISTICA CON EL FIN DE DISEÑAR Y MEJORAR LOS CURRÍCULOS EXISTENTES IV) APOYAR EN LA GESTION DE LA CALIDAD DEL CURRÍCULO Y SU MEJORAMIENTO CONTINUO, ESTABLECIENDO EL EQUIPO GESTOR DE DICHA CALIDAD Y LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA CALIDAD V) APOYAR EN LA CREACION DEL PROYECTO FORMATIVO DEL PROGRAMA, DEFINIENDO POLITICAS, ASPECTOS LEGALES ORGANIZACION PROFESIONAL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES NECESARIAS EN LOS EGRESADOS DE NUESTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.</p>				


SOLICITANTE 
 Firma y sello de Solicitud
 Sherin Virginia Jauch Agustín
 Asistente Administrativo III
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

ENCARGADO 
 Firma y sello de Autorización
 María Guisela Rodríguez Chacón
 Asistente Pedagogo
 Dirección de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

FIRMA Y SELLO DE ENCARGADO DE ALMACÉN DE EXISTENCIA

SI NO

FIRMA Y SELLO DE AUTORIZACIÓN 
 Licda. Gretchen Fabiola Barbeoud M.
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-


 Silvia Pamela Domínguez Méndez
 Asistente de Presupuesto II
 Dirección General de las Artes
 Visado por centro de ~~MICUDE~~

GLADYS MARINA MENENDEZ RIOS

GLADYS MARINA MENENDEZ RIOS DE CHAVARRIA
14 Calle Zona 21 Colonia Nimayujil Apartamiento 403
Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE Serie C
Nº 000205

NIT.: 1654756-K

DIA	MES	AÑO
31	05	2017

SEÑOR: Dirección General de las Artes TEL:


DIRECCIÓN: Calle la Bulbena NIT.: 730256-8

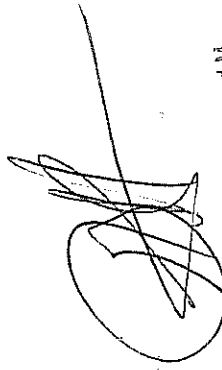
DESCRIPCIÓN:	VALOR
<u>Servicios Profesionales Prestados a esta Dirección Según Contrato Número 1365-2017 Y Acuerdo Ministerial Número 179-A-2017 Compendiente al Primer Producto e Informe</u> <u>Amplificación CANCELADO</u> <u>Ocho mil quetzales exactos</u>	<u>8000.00</u>
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL.	TOTAL A PAGAR Q. <u>8000.00</u>

ESPIRAL IMPRESOS NIT. J2404-2 DEL 2011 AL 300 AUTORIZADO
SEGUR RESOLUCIÓN No. 2017-S-2354 DEL 12/01/2017 - VIGENTE 12/01/2019
ORIGINAL Cliente • DUPLICADO Contabilizar (E-2)

JUSTIFICACION:

La presente factura ampara el pago por servicios profesionales prestados a esta dirección, según contrato 1365-2017 y Acuerdo ministerial número 179-A-2017 correspondiente al primer producto e informe.


Silvia Pamela Dominguez Méndez
Asistente de Presupuesto II
Dirección General de las Artes
-MICUDE-


Licda. Gretchen Fabiola Barneoud M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-


SAGRE
Consulta Facturas
 Ingreso de datos

Verificador de Documentos

NIT Emisor: *

Tipo Documento: *

Serie del Documento:

Número de Documento: *

(*) Campos obligatorios

Confirmar Serie:
Resoluciones encontradas.
Tipo de documento: Factura,
Documento No. : C - 205,
NIT: 1654756K.

Compare el número de resolución del documento, si no coincide verifique los datos no coincide envíe la denuncia a denuncias@sat.gob.gt y a los telefonos: 2230-540

Resolución	Nombre Comercial	Estado de la Resolución	Fecha de Inactivación de la Resolución	Fecha de Cese
2017-5-5-2554	GLADYS MARINA MENENDEZ RIOS	Activa	.	.

NOTA IMPORTANTE: Señor Contribuyente favor revisar el Número de Resolución consulta.

Las facturas de pequeño contribuyente no generan derecho a crédito fiscal.

© SAT 2012. Todos los derechos reservados.

Guatemala, 31 de marzo de 2017

Licenciado Maximiliano Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1365-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 179-A-2017 correspondiente al primer producto.

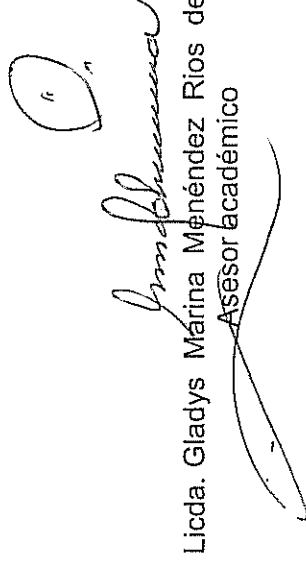
Actividades realizadas

1. Reuniones de trabajo con las autoridades de la Dirección de Formación Artística del Ministerio de Cultura y Deportes para dar a conocer el avance del trabajo, en las fechas 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo (Dirección Formación Artística).
2. Trabajo de oficina para la planeación estratégica del proyecto e innovación de la formación de los estudiantes, 2 y 6, 16, 20, 21, 23, 27, 28 y 30 de marzo (trabajo de oficina).
3. Visitas a los conservatorios de música del municipio de Guatemala para identificar las características y mecánica de trabajo de los mismos:
 - Sta. Catarina Pinula, 7 y 8 de marzo,
 - Germán Alcántara, 9 y 13 de marzo,
 - Mixco, 14 de marzo
4. Reuniones de trabajo con el personal docente y estudiantes de la asociación del conservatorio Germán Alcántara para identificación de necesidades educativas musicales, 15, 22 y 29 de marzo.

Resultados Obtenidos

Elaboración de la Planeación Estratégica (Adjunto 4 folios inclusive)

Atentamente,


Licda. Gladys Marina Menéndez Ríos de Chavarria
Asesor académico



Licda. Gretchen Fabiola Barneoud M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO DE REFORMA E INNOVACIÓN DE LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Introducción

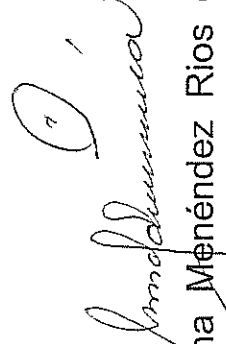
Esta Consultoría tiene como objetivo el mejorar la calidad educativa de las instituciones educativas artísticas que forman parte de la Dirección de Formación Artística. Por esta razón, se presenta la planeación estratégica para la reforma e innovación de la formación de los estudiantes en los conservatorios de música a desarrollarse en los años 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

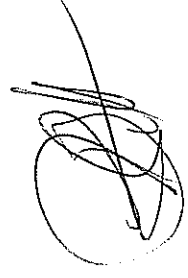
Actividades	Objetivo	Responsables	Recursos	Tiempo
1. Establecimiento del proceso de liderazgo	1.1. Acreditar legalmente al equipo coordinador de la reforma e innovación musical	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes 	<ul style="list-style-type: none"> Marco legal para acreditar al equipo coordinador 	Enero y febrero 2017
2. Planeación estratégica de la reforma e innovación de la formación musical.	2.1. Determinar las fases de la reforma e innovación curricular de la formación musical.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Formación Artística Consultoras Expertos del área musical 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de los conservatorios 	Marzo y abril 2017
3. Elaboración del Modelo Educativo musical	3.1. Elaborar el Modelo Educativo musical.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Formación Artística Consultoras Expertos del área musical 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de los conservatorios Ejemplos de modelos educativos musicales: Costa Rica, México, Colombia, Venezuela 	Abril, mayo y junio 2017
4. Gestión de la calidad del currículum y mejoramiento continuo	4.1. Planear el modelo general de gestión de calidad del currículum. <ul style="list-style-type: none"> Periodicidad, gestión y criterios para evaluar la calidad 4.2. Validar el modelo general de gestión de calidad del currículum. 4.3. Capacitar a	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Formación Artística Consultoras Expertos del área musical 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico Ejemplos de gestión de la calidad del currículum 	Julio, agosto y septiembre 2017

	docentes y personal administrativo sobre el modelo - general de gestión de calidad. 4.4. Elaborar el plan de vida: personal y profesional (tutoría a estudiantes y acompañamiento a docentes). 4.5. Validar el plan de vida. 4.6. Capacitar al personal docente y administrativo acerca del plan de vida.			
5. Elaboración del proyecto formativo del programa	5.1. Elaborar el programa formativo a partir del modelo pedagógico organizado por competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Artística • Consultoras • Expertos del área musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico CNB 2011 	Octubre y noviembre 2017
6. Construcción del perfil de egreso de la carrera de Bachiller en Música	6.1. Redefinir el perfil de egreso de la carrera (competencias)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Artística • Consultoras • Expertos del área musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico CNB 2011 	Enero y febrero 2018
7. Elaboración de la red curricular	7.1. Elaborar la red curricular de conformidad con la educación por competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Artística • Consultoras • Expertos del área musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico CNB 2011 	Marzo, abril y mayo 2018
8. Elaboración de las Políticas Educativas para la formación musical	8.1. Elaborar las Políticas Educativas para la formación musical	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Artística • Consultoras • Expertos del área musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de los conservatorios • Ejemplos de políticas educativas musicales: Costa Rica, México, Colombia, Venezuela 	Junio 2018
9. Elaboración del programa por áreas (Lenguaje musical,	9.1. Elaborar programas por áreas, cursos y especialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Artística • Consultoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales impresos por áreas • CNB 2011 	Julio, agosto y septiembre 2018

<p>Práctica instrumental, Colectiva musical, Cultura y Científica), cursos y especialidades musicales</p>	<p>musicales. 9.2. Validar los programas 9.3. Capacitar a personal docente y administrativo sobre el uso y manejo de los programas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expertos del área musical 	<ul style="list-style-type: none"> • Malla curricular vigente 	
<p>10. Planificación de actividades concretas de aprendizaje y evaluación</p>	<p>10.1. Planificar actividades concretas de aprendizaje y evaluación. 10.2. Validar el plan de actividades concretas de aprendizaje y evaluación. 10.3. Capacitar a los docentes y administrativos para el uso y manejo de los planes de actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Artística • Consultoras • Coordinadores de área • Asociación de estudiantes • Expertos y especialistas • Comisión de evaluación de los conservatorios 	<ul style="list-style-type: none"> • CNB 2011 • Malla curricular vigente • Reglamento de Evaluación de los aprendizajes • Ejemplos de modelos de planificación de aprendizaje 	<p>Octubre y noviembre 2018</p>
<p>11. Elaboración de manuales de orientación pedagógica del programa de estudios</p>	<p>11.1. Diseñar, elaborar el manual de orientación pedagógica del docente y del estudiante. 11.2. Validar los manuales de orientación. 11.3. Capacitar a los docentes y personal administrativo sobre el uso y manejo de los manuales de orientación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Artística • Consultoras • Expertos 	<ul style="list-style-type: none"> • Manuales • CNB 2011 • Malla curricular • Ejemplos de manuales de orientación 	<p>Enero a junio 2019</p>
<p>12. Elaboración de la lista de recursos didácticos, educativos, equipo y materiales e instrumentales musicales por área y curso.</p>	<p>12.1. Elaborar lista de recursos didácticos, educativos, equipo y materiales e instrumentales musicales por área y curso. 12.2. Elaborar planes de registro,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación Artística • Consultoras • Coordinadores de área • Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos didácticos, educativos, equipo y materiales e instrumentales musicales por área y curso. 	<p>2º semestre 2019</p>

	uso y mantenimiento de los recursos. 12.3. Validar la lista de recursos con usurarios. 12.4. Capacitar a los usuarios para el uso y manejo de recursos.			
--	---	--	--	--


Licda. Gladys Marina Menéndez Ríos de Chavarria
Asesor Académico

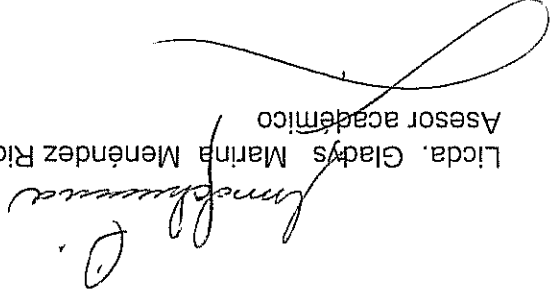


Licda. Greichen Fabiola Barneoud M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Mes de marzo 2017

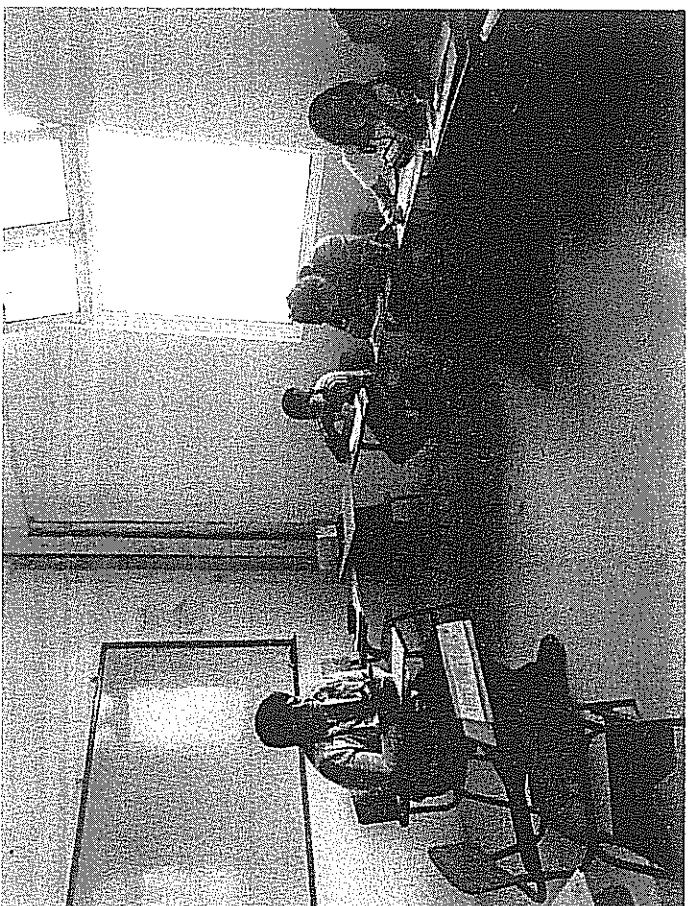
Actividades / día	1	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31
1. Reuniones de trabajo con autoridades de la Dirección de Formación Artística			X					X					X					X					X
2. Trabajo de oficina para la planeación estratégica del proyecto e innovación de los estudiantes			X									X		X	X		X		X	X		X	
3. Visitas a los conservatorios de música					X	X	X			X	X												
4. Reuniones de trabajo con el personal docente y estudiantes de la asociación del conservatorio Germán Alcantara													X										X

Licda. Gladys Marina Menéndez Ríos de Chavarria
Asesor académico



Vo.Bo. Licda. Gretchen Fabiola Barreand M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-





GLADYS MARJINA MENENDEZ RIOS

GLADYS MARINA MENENDEZ RIOS DE CHAVARRIA
14 Calle Zona 21 Colonia Nimayuju Apartamiento 403
Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE Serie C

Nº 000206

DÍA 31 MES 05 AÑO 2017

NIT.: 1654756-K

SEÑOR: Dirección General De Las Artes TEL. _____
La Calle 69, Ave. Zona 1, Palacio Nacional
DIRECCIÓN: De La Cultura NIT.: 730256-8

DESCRIPCIÓN:	VALOR
Servicios Profesionales Prestados a esta Dirección Según Contrato Número 1365-2017 Y Acuerdo Ministerial Número 179-A-2017 Correspondiente al Segundo Producto e Infor me <i>Amphimund</i> <i>Ocho mil quetzales exactos</i>	8000.00
TOTAL A PAGAR Q.	8000.00

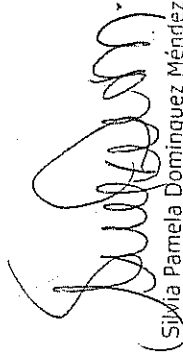
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE. NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL.

ESPIRAL IMPRESOS NIT. 312/04-2 DEL 701 AL 300 AUTORIZADO
SEGUN RESOLUCIÓN No. 2017-5-2554 DEL 12/01/2017 - VIGENTE 12/01/2019

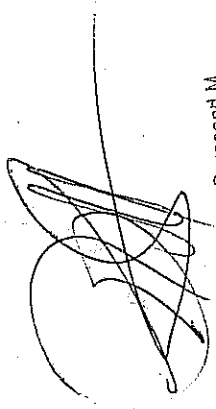
ORIGINAL Cliente - PUBLICADOR: Contabilista (E-3)

JUSTIFICACION:

La presentada (copiadora) ampara el pago por servicios profesionales
prestados a esta dirección, según contrato 1365-2017 y Acuerdo
ministerial número 179-A-2017 correspondiente al segundo
producto e informe.


Silvia Pamela Dominguez Méndez
Asistente de Presupuesto II

Dirección General de las Artes
-MICUDE-



Lidia Gretchen Fabiola Barneoud M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-



Consulta Facturas
Ingreso de datos

Verificador de Documentos

NIT Emisor: *

1654756K

Tipo Documento: *

Factura

Serie del Documento:

C

Número de Documento: *

206

Verificar

Limpiar

(*) Campos obligatorios

Confirmar Serie:

Resoluciones encontradas.

Tipo de documento: Factura,
Documento No. : C - 206,
NIT: 1654756K.

Compare el número de resolución del documento, si no coincide verifique los datos no coincide envíe la denuncia a denuncias@sat.gob.gt y a los teléfonos: 2230-5400

Resolución	Nombre Comercial	Estado de la Resolución	Fecha de Inactivación de la Resolución	Fecha de Cese
2017-5-5-2654	GLADYS MARINA MENENDEZ RIOS	Activa		

NOTA IMPORTANTE: Señor Contribuyente favor revisar el Número de Resolución consulta.

Las facturas de pequeño contribuyente no generan derecho a crédito fiscal.

© SAT 2012. Todos los derechos reservados.

Guatemala, 28 de abril de 2017

Licenciado Maximiliano Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Araujo:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1365-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 179-A-2017 correspondiente al segundo producto.

Actividades realizadas

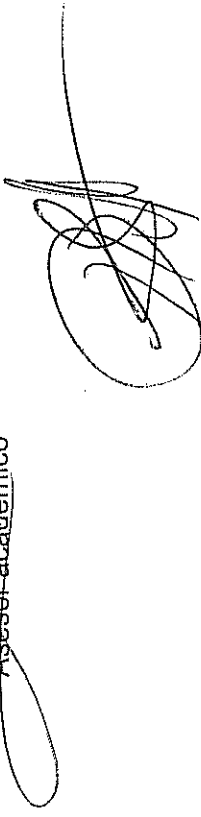
1. Reuniones de trabajo con las autoridades de la Dirección de Formación Artística del Ministerio de Cultura y Deportes para dar a conocer el avance del trabajo, en las fechas 7, 21 y 28 de abril (Dirección Formación Artística).
2. Trabajo de oficina para la Construcción del modelo pedagógico que regirá la Dirección de Formación Artística con el fin de diseñar y mejorar los currículos, 6, 17, 19, 20, 24, 25 y 27 de abril.
3. Visitas a la Universidad de San Carlos para obtener información acerca de la educación musical a nivel superior, 4 y 5 de abril.
4. Reuniones de trabajo con los coordinadores de las áreas musicales del conservatorio Germán Alcántara (piano, violín y guitarra) para la revisión del Currículum Nacional Base 2011, 3, 18 y 26 de abril.

Resultados Obtenidos

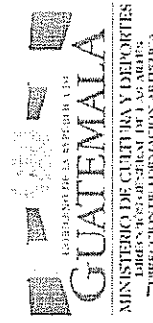
Elaboración del Modelo Pedagógico (Adjunto 10 folios inclusive)

Atentamente,

Licda. Gladys Marina Menéndez Ríos de Chavarria
Asesor académico



Licda. Gretchen Fabiola Barbeoud M.
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-



DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

**CONSULTORÍA PARA ELABORAR, REVISAR Y ACTUALIZAR
LAS MALLAS CURRICULARES DE LA DIRECCIÓN DE
FORMACIÓN ARTÍSTICA**

**MODELO PEDAGÓGICO ARTÍSTICO DE LA DIRECCIÓN
DE FORMACIÓN ARTÍSTICA**

CONSULTORA

Licda. Gladys Marina Menéndez Ríos de Chavarria

Guatemala, abril de 2017

ÍNDICE

Página

Introducción

1. Funciones del modelo pedagógico

2. Fundamentos teóricos del modelo pedagógico

3. Modelo pedagógico de la dirección de formación artística

4. Características del Modelo Pedagógico

5. Principios del Modelo Pedagógico

6. Componentes del Modelo Pedagógico

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El Modelo Pedagógico de la Dirección de Formación Artística del Ministerio de Cultura y Deportes busca direccionar las actividades artísticas y educativas que se desarrollan en los Conservatorios de Música, nacional y regionales del país:

Se entiende que el Modelo Pedagógico es una construcción teórica orientada a interpretar, diseñar y transformar la actividad artística y educativa, fundamentada en principios científicos e ideológicos en respuesta a una demanda y necesidad de actualización y conservación de la música.

La música es un medio de expresión y comunicación en la que interviene el tiempo, los sonidos, el ritmo y el movimiento. Como recurso pedagógico enriquece la formación integral de la persona favoreciendo los aspectos intelectual, socioafectivo, psicomotor, de crecimiento personal y formación de hábitos.

Este Modelo Pedagógico se constituye como un documento en el que de una manera sistemática y coherente se orientan los procesos artísticos y educativos de la Dirección de Formación Artística del Ministerio de Cultura y Deportes para la carrera de Bachiller en Música con especialidad en un instrumento.

El Modelo describe la estructura y componentes esenciales del trabajo que se realiza en los conservatorios de música y se fundamenta en las funciones, fundamentos, características, principios y componentes de la educación musical para ser utilizados y adaptados en los distintos contextos de la vida ciudadana, laboral, familiar y académica, dentro del enfoque de la educación por competencias.

Pretende tener una vigencia a largo plazo de tal manera que se constituya en un instrumento que responda a una visión del ser humano como artista, sujeto a evaluaciones y actualizaciones pertinentes, tomando en cuenta las características cambiantes de la cultura nacional y universal.

1. MODELO PEDAGÓGICO DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

1.1. Concepto del Modelo Pedagógico

Un modelo pedagógico es la forma de concebir la práctica de los procesos formativos en una institución educativa. Comprende los procesos relativos a las cuestiones pedagógicas, de cómo se aprende, cómo se enseña, las metodologías más adecuadas para la asimilación significativa de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, las consideraciones epistemológicas en torno a la pedagogía, las aplicaciones didácticas, el currículo y la evaluación de los aprendizajes.

1.2. Concepto del Modelo Pedagógico Artístico

Se concibe como la práctica de los procesos formativos relacionados con la música, es decir, para qué se enseña música, qué contenidos y temas son los más importantes para organizarlos en su enseñanza, las situaciones de aprendizaje en que se desarrolla, de qué forma y con qué métodos se puede optimizar la enseñanza musical.

Este modelo pedagógico toma en cuenta las siguientes competencias:

1. La percepción o apreciación musical, se enfoca hacia los objetos sonoros humanos (oír, escuchar, memorizar, verbalizar, analizar), secuencias sonoras (ruidos, paisajes sonoros, informaciones) y secuencias musicales (combinaciones sonoras vocales o instrumentales).
2. La interpretación o ejecución musical, permite el acceso al conocimiento musical a través de la memoria, imitación, de la música instrumentada o cantada de oído, o repetida a través de la lectura a primera vista o de la lectura ensayada.
3. La creatividad musical, desarrolla el acceso al conocimiento musical a través de un proceso de aprendizaje como improvisaciones vocales o instrumentales o con composiciones.

3.3. Enfoque curricular de la educación por competencias

De acuerdo con Sergio Tobón (2005), el enfoque por competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, busca asegurar el aprendizaje de los estudiantes y una docencia de calidad. Este enfoque puede llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos-existentes y está dirigido a:

- La integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas.
 - La construcción de los programas de formación.
 - La orientación de la educación por medio de estándares o indicadores de calidad
-

2. FUNCIONES DEL MODELO

Una función se refiere a la actividad que se le asigna a una institución. En este contexto las funciones del Modelo Pedagógico, son:

2.1. Pedagógica

Es un marco teórico en el que se visualiza el diseño, la instrumentación y la evaluación del currículo.

- Finalidad de la educación: ¿Para qué educar?,
- El currículo: ¿Qué enseñar? ¿Qué debe aprender el alumno?
- La concepción de desarrollo: ¿Cómo aprende el ser humano?
- Metodología: ¿Cómo enseñar? ¿Cómo lograr que aprenda el alumno?
- Evaluación: ¿Cómo, con qué y para qué evaluar los aprendizajes?
- Relación maestro – alumno: ¿Cómo debe ser una interacción?

2.2. Estimuladora

Es la función que busca propiciar, incentivar y motivar la realización de las actividades del proceso de enseñar y aprender, de acuerdo a los lineamientos curriculares establecidos.

2.3. Orientadora

Es la función que busca dirigir el quehacer docente de las actividades formales, informales y extraescolares de todos los conservatorios y sus especialidades.

2.4. Investigativa

Es la función que permite accionar en una o en varias áreas del conocimiento, empleando el método científico, que garantice una permanente actitud reflexiva en el quehacer cotidiano y en la solución de problemas de las diferentes especialidades.

2.5. Ejercitadora

Es la función que pone en práctica todos los aspectos contemplados en el modelo, a fin de que no quede en un discurso, sino que sea evaluada constantemente para alcanzar la eficacia y la efectividad del mismo.

2.6. Didáctica

Es la función que orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje poniendo como centro de dicho proceso a la población beneficiaria de los conservatorios de música.

3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL MODELO PEDAGÓGICO

Los fundamentos son principios, motivos o razones que constituyen la base de cualquier conocimiento, arte o técnica.

De acuerdo con el Currículum Nacional Base –CNB- 2011 de la carrera de Bachiller en Música con especialización en un instrumento, los fundamentos que rigen al Modelo Pedagógico de la Dirección de Formación Artística, son los siguientes:

3.1. Filosóficos

La educación sitúa al ser humano como ente psicobiosocial, poseedor de capacidades susceptibles a ser desarrollados y perfeccionadas. Toma en cuenta la valoración de la identidad personal, cultural y de la interculturalidad, la participación social en los conservatorios de música, en las interacciones entre los estudiantes, en la construcción de una democracia participativa

3.2. Antropológico

Toma al ser humano como creador y heredero de su cultura, lo que le permite construir su identidad a través de la música.

3.3. Sociológico

Se toma en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización del arte musical.

3.4. Psicobiológico

Plantea la necesidad de responder a la naturaleza de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los estudiantes de música, y a la necesidad de configurar una personalidad integrada, equilibrada y armónica.

3.5. Pedagógicos

Toma a la educación como un proceso social, transformación y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona en torno a la música.

4. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO PEDAGÓGICO

Las características son adjetivos que califican a algo o a alguien haciendo diferencias entre otros. En este contexto, las características del modelo pedagógico son las mismas del CNB vigente siendo las siguientes:

4.1. Flexible

El currículo permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde se aplica. Puede ser enriquecido, ampliado o modificado para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

4.2. Perfectible

El currículo es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. Puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los Pueblos y de la nación.

4.3. Participativo

El currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Permite la participación de los estudiantes de tal manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previas, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

4.4. Integral

La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Las experiencias se organizan tomando en cuenta las áreas de formación, conformadas en competencias marco y los elementos contextualizadores de los ejes del currículo. Lo importante no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos a través de ellos.

5. PRINCIPIOS DEL MODELO PEDAGÓGICO

Los principios son las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De conformidad con el CNB 2011, los principios del currículo son los siguientes:

- 5.1. **Equidad**
Garantiza el respeto a los derechos individuales, sociales, culturales y étnicos, y promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- 5.2. **Pertinencia**
Asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana, vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- 5.3. **Sostenibilidad**
Promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- 5.4. **Participación y Compromiso Social**
Estimula la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. El compromiso social es la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- 5.5. **Pluralismo**
Facilita la existencia de una situación plural diversa. El pluralismo se entiende como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturales y sociedades.

6. COMPONENTES DEL MODELO PEDAGÓGICO

Los componentes son los elementos que forman parte de una estructura completa. Los componentes del Modelo Pedagógico Artístico son:

6.1. Competencias Marco

Nos orientan a dónde queremos que llegue la educación musical guatemalteca, reflejan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones o desempeños que las y los estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas.

6.2. Ejes del Currículo

Los ejes del currículo son los componentes que vinculan a los conocimientos con los ejes de la Reforma Educativa. Los ejes del currículo de la educación musical están referidos a:

1. Desarrollo individual
2. Cultura propia o local
3. Cultura nacional
4. Cultura general

6.3. Competencias de Eje

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Los ejes se visualizan en las competencias de área y grado. Señalan los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se manifiestan como una constante en la aplicación de cada etapa del currículum.

6.4. Competencias de Área

Son las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los estudiantes deben lograr en el campo musical.

6.5. Competencias de nivel

Son las capacidades, habilidades y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas al finalizar cada nivel.

6.6. Indicadores de logro

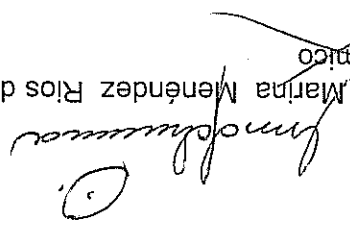
Los indicadores de logro se refieren al desempeño, es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables que, de acuerdo a una argumentación teórica, permiten comprobar lo que se ha alcanzado.

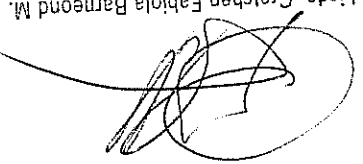
Bibliografía

- Comisión Nacional para la Reforma Policial –CNRP-. (2016) *Modelo Educativo Policial. Policía Nacional Civil*. Guatemala.
- Ministerio de Cultura y Deportes. (2011) *Curriculum Nacional Base. Carrera de Bachiller en Música con Especialización en un instrumento*. Guatemala. Editorial Maya 'Wuj.
- Argueta H., Bienvenido. (2005) *Transformando el currículo*. Guatemala. Impreso por Serviprensa.
- Del Cid B., Nora K. (2014). *Pasos para elaborar redes y mallas curriculares*. Guatemala.
- Estupiñan E., Noel. (2012) *Análisis de los modelos pedagógicos implementados en tres instituciones educativas del sector oficial de la ciudad de Santiago de Cali*. Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Jara V., Araceli. s/f. *¿Modelo educativo o modelo pedagógico?*
- Pérez J. Aracil y otros autores. s/f. *Proyectos de innovación en el área de música. Análisis de buenas prácticas y nuevas estrategias metodológicas*.
- Tobón, Sergio. (2005) *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá, Colombia. Ecoe Ediciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
Mes de abril 2017

Actividades / día	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	24	25	26	27	28
1. Reuniones de trabajo con las autoridades de la Dirección de Formación Artística					X										X					X
2. Trabajo de oficina para la construcción del modelo pedagógico musical, I parte				X							X		X	X		X	X		X	
3. Visitas a la Universidad de San Carlos para obtener información acerca de la educación musical a nivel superior		X	X																	
4. Reuniones de trabajo con los coordinadores de las áreas musicales del conservatorio Germán Alcántara (piano, violín y guitarra) para la revisión del Currículum Nacional Base 2011	X											X						X		
5. Semana Santa																				


 Lidia Gladys Marina Menéndez Ríos de Chavarria
 Asesor académico


 Lidia Greichen Fabiola Barbeand M.
 Directora de Formación Artística
 Dirección General de las Artes
 -MICUDE-

